

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Don Francisco José Villajos Arias solicita licencia municipal de ampliación de licencia de apertura para ejercer la actividad de hostel y apartamentos, a ubicar en la calle Felipe II, número 19, en esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudiera resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Puebla de Almoradiel 17 de agosto de 2011.- La Alcaldesa (firma ilegible).

N.º I.-7785